

AS ÁREAS SANITARIAS E DISTRITOS SANITARIOS DE GALICIA

Instrumentos de organización, sin personalidad jurídica, que configuran los órganos periféricos que gestionan el Sistema Público de Salud de Galicia e integran todos los centros asistenciales del Servizo Gallego de Salud en su ámbito territorial.

Les corresponde la gestión unitaria de los recursos sanitarios de su ámbito territorial, así como de las prestaciones y programas sanitarios que desarrollan, excepto las funciones de autoridad sanitaria.

El ámbito geográfico de cada una de las estructuras de gestión integrada se establece en el decreto por el que se creo cada Gerencia.

En Galicia hai 7 Estructuras de Gestión Integrada.

Área Sanitaria da Coruña e Cee	>
Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza	>
Área Sanitaria de Ferrol	>
Área Sanitaria de Ourense, Verín y O Barco de Valdeorras	>
Área Sanitaria de Pontevedra y O Salnés	>
Área Sanitaria de Vigo	>
Área Sanitaria de Lugo, A Mariña y Monforte de Lemos	>